vht/cga
S.97ª/374ª

Oficio Nº 21.780

VALPARAÍSO, 23 de noviembre de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Fernando Ugarte Tejeda, acordó que una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto que reforma la Constitución Política de la República para prohibir la venta de empresas de propiedad estatal, correspondiente al boletín N° 18.896-07, sea informado, sucesivamente, por las comisiones de Hacienda y de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la Comisión de Hacienda.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

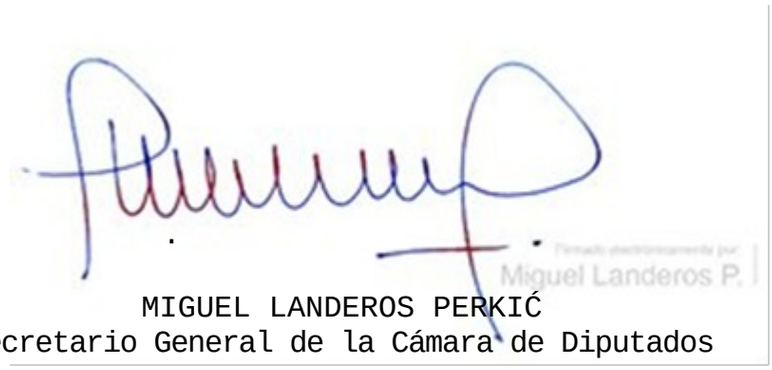

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO